

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 24 de julio de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 4334/24 RGEF 17437

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 4340/24 RGEF 17482

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería de Digitalización para mejorar la sostenibilidad ambiental (principalmente, reducción de consumo de energía) en los sistemas y servicios digitales de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 4350/24 RGEF 17506

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: ¿Qué medidas prevé adoptar el gobierno para "agilizar la tramitación en la instalación de los Centros de Datos" tal y como anunció el Consejo de Gobierno el 10 de julio de 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 4369/24 RGEF 17703

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: ¿Qué medidas piensa implementar el gobierno para hacer llegar la fibra óptica a las zonas urbanizadas de la Carretera de las Dehesas (M-966), que incluyen al Hospital de la Fuenfría, en el municipio de Cercedilla?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento

de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 4505/24 RGEP 17992

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: Además del Carné Joven, ¿qué procedimientos recogidos en Cuenta Digital disponen en estos momento del "Servicio a un clic"?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 4506/24 RGEP 17993

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: ¿En qué consiste la "simplificación de la documentación a aportar" anunciada en la presentación de Cuenta Digital el pasado 15 de julio?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 4507/24 RGEP 17994

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: ¿Cuántas personas mayores de 65 han utilizado Cuenta Digital durante los primeros 30 días de su puesta en marcha?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 4554/24 RGEP 18098

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: ¿Qué características tiene el algoritmo de Cuenta Digital para sugerir servicios públicos al ciudadano?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 4555/24 RGEP 18099

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios de sugerencia del algoritmo empleado en Cuenta Digital?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 4556/24 RGE 18101](#)

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: ¿Cómo se priorizan las sugerencias de servicios públicos por parte del algoritmo de Cuenta Digital?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 4557/24 RGE 18103](#)

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: ¿De qué mecanismos de control disponen los ciudadanos respecto del algoritmo empleado en Cuenta Digital?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIÓN DE GOBIERNO

Expte: [CG 78/24 RGE 17885](#)

Objeto: Informe de créditos transferidos a Corporaciones Locales, correspondientes al primer semestre del año 2024, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigésimoprimera de la Ley 5/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local y a la Comisión de Digitalización, a los efectos previstos en la Disposición Adicional Vigésimoprimera de la Ley 5/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 01/08/2024 09:00 Ref. Electrónica: 1529

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN